CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Economía

Con punto de acuerdo sobre diversas disposiciones presentadas en la H. Cámara de Diputados, respecto al alza en el precio de la tortilla.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y dictamen las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

1. Punto de acuerdo relativo al incremento del precio de la tortilla en el país, presentada por el diputado federal Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de febrero de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 1777/3a
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la COFECE realizar las acciones necesarias para asegurar la libre competencia en la compra-venta del maíz, presentado por la diputada federal Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, el 23 de febrero de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 1778/4a.
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO, para que instruya a su Delegación en el estado de Guerrero, a realizar operativos para prevenir y en su caso, sancionar aumentos no autorizados en el precio de la tortilla, presentada por el diputado federal Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 10 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 2099/5a.
4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO y a la COFECE, a fin de sancionar y suspender a los establecimientos que de manera injustificada han aumentado el precio del kilogramo de la tortilla, presentada por los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional, el 7 de abril de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha. 2540/3a

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 81, 82, 84, 85, 157, 158, y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a las proposiciones mencionadas, el cual se realiza bajo los siguientes:

Antecedentes

1.Las proposiciones con punto de acuerdo listadas en el proemio de este dictamen fueron presentadas en las fechas y por los diputados que se mencionan en el mismo, y publicadas en las gacetas parlamentarias que igualmente se citan.

2. Las proposiciones enlistadas, fueron turnadas a la Comisión de Economía para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento a los dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Consideraciones

1. La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

2. Las Proposiciones enlistadas en la primera parte de este Dictamen (incisos 1 a 4) tienen en común solicitar a la Comisión Federal Competencia Económica, realizar las acciones necesarias para asegurar la libre competencia en la compra-venta del maíz y con ello evitar el alza del precio en la tortilla.

3. La Comisión Federal de Competencia Económica, es el órgano autónomo creado a partir de la reforma al artículo 28 constitucional de junio de 2013, cuya misión es Garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones prohibidas, regular los insumos esenciales y las barreras a la competencia, así como las demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establecen la Constitución, tratados y las leyes.

4. La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) informó a través de un comunicado publicado el 16 de febrero de 2016, que en uso de sus facultades de prevención, advirtió a aquellos representantes de cámaras y asociaciones que de manera pública se habían manifestado en favor de reunir a sus agremiados con el fin de valorar, y en su caso concretar, acuerdos para elevar los precios de los productos que comercializan en el mercado de la tortilla, que esas conductas podrían llegar a ser contrarias a la competencia y libre concurrencia.

5. En caso de que se llegara a comprobar por parte de la autoridad que el alza de precio a la tortilla, del cual los consumidores nos percatamos en los meses de enero a marzo del

presente año, derivara de aquellos acuerdos entre empresas, para elevar o manipular los precios en los mercados, o intercambiar información con ese objeto o efecto, la COFECE, sería la responsable de sancionarlos. Sin embargo, en aquellos casos en donde se registren alzas de precios que no sean provocadas por una colusión u otras conductas contrarias a la LFCE, existen autoridades responsables de investigar dichos actos de acuerdo con su ámbito de competencia.

En mérito de lo antes expuesto, la Comisión de Economía, se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Acuerdo

Único: Se solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, en el ámbito de colaboración entre los Poderes y con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remita a la Cámara de Diputados, la información acerca de las acciones que está realizando para asegurar la libre competencia en la compra-venta del maíz, con la finalidad de evitar prácticas desleales de comercio que afecten directamente el precio de la tortilla y en consecuencia a los consumidores.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
PRESIDENTE **Dip. Jorge E. Dávila Flores** GP: PRI			
SECRETARIO **Dip. Antonio Tarek Abdala Saad** GP: PRI			
SECRETARIO **Dip. Tristán Manuel Canales Najjar** GP: PRI			
SECRETARIO **Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas** GP: PRI			
SECRETARIO **Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela** GP: PRI			
SECRETARIO **Dip. Esdras Romero Vega** GP: PRI			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
SECRETARIO **Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez** GP: PAN			
SECRETARIO **Dip. Miguel Ángel Salim Alle** GP:PAN			
SECRETARIA **Dip. Lluvia Flores Sonduk** GP: PRD			
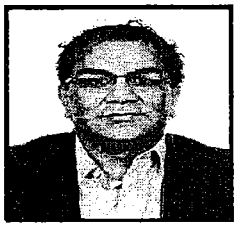 **SECRETARIO** **Dip. Armando Soto Espino** GP: PRD			
SECRETARIA **Dip. Lorena Corona Valdés** GP: PVEM			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
SECRETARIO Dip. Jesús Serrano Lora MORENA			
SECRETARIO Dip. Carlos Lomelí Bolaños GP: MC			
INTEGRANTE Dip. Lorena del Carmen Alfaro García GP: PAN			
INTEGRANTE Dip. Claudia Edith Anaya Mota GP: PRI			
INTEGRANTE Dip. Luis Fernando Antero Valle GP: PAN			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
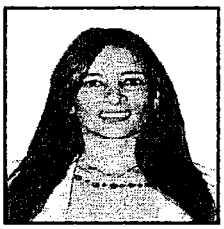 INTEGRANTE Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso GP: PVEM			
INTEGRANTE Dip. Carmen Victoria Campa Almaral GP: NA			
INTEGRANTE Dip. Jesús Ricardo Canavati Tafich GP: PVEM			
INTEGRANTE Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos PAN			
INTEGRANTE Dip. Ricardo del Rivero Martínez GP: PAN			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
	INTEGRANTE **Dip. Waldo Fernández González** GP: PRD			
	INTEGRANTE **Dip. Teodardo Muñoz Torres** GP: PRI			
	INTEGRANTE **Dip. Miguel Ángel González Salum** GP: PRI			
	INTEGRANTE **Dip. Carlos Iriarte Mercado** GP: PRI			
	INTEGRANTE **Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor** GP: PRI			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ECONOMÍA

PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LA ALZA EN EL PRECIO DE LA TORTILLA.
(SENTIDO POSITIVO)

20/ABRIL/2016

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
INTEGRANTE Dip. Vidal Llerena Morales GP: MORENA			
INTEGRANTE Dip. René Mandujano Tinajero GP: PAN			
INTEGRANTE Dip. Fernando Uriarte Zazueta GP: PRI			